

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN MARCOS, GRO.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Formación de Promotoras Comunitarias por una Vida Libre de Violencia

Informe de Resultados de Capacitación

FODEIMM 2011



‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

Presentación

El proyecto denominado Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia; desarrollado por la Dirección Municipal de la Mujer con apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres a través del FODEIMM, se plantea entre sus objetivos fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres del municipio, a través de un proceso de formación de promotoras de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres, desde un enfoque de derechos humanos, equidad de género y acceso a la justicia.

La estrategia formativa consistió en la implementación de cuatro módulos temáticos que permitieron proporcionar a las participantes elementos teóricos y metodológicos que les facilitan actuar como enlaces de la Dirección Municipal de la Mujer a nivel comunitario, para implementar acciones de prevención, atención y canalización de los casos de violencia que detecten en sus lugares de origen.

Se capacitó a un total de 60 mujeres líderes provenientes de las localidades de: **(Anáhuac, Col. Anáhuac, Amate morado, Col. El Cuco, Las Vigas, San Juan Grande, San Juan Chico, Piedra Parada, La guinilla, y San Marcos, Gro;** cuyos perfiles van desde Vocales del Programa Oportunidades, Maestras y Dirigentes de organizaciones de mujeres rurales. En relación con la edad, el 38% de las mujeres se encuentran en el rango de los 18 a los 30 años de edad, en el rango de 31 a 45 años participo el 12%, en tanto que el 32% se ubican en el rango de los 45 a los 60 años de edad y el 8% son mujeres adultas mayores de 60 años.

El presente documento contiene los resultados del proceso formativo, organizado en los siguientes Módulos Temáticos.

Módulo I.- Género, autoestima y liderazgo

Módulo II.-Derechos Humanos de las Mujeres

Módulo III.- Violencia de Género y acceso a la justicia

Módulo IV.- El quehacer de las Promotoras Comunitarias de una vida libre de violencia hacia las mujeres.

Estos Talleres están ligados a otras acciones como la capacitación a funcionarios y funcionarias del Ayuntamiento y de las instancias que atienden problemática específica de las mujeres víctimas de violencia de género, en vías de la adopción del Modelo Integral de atención a mujeres víctimas de violencia en el municipio

Modulo I. Género, Autoestima y Liderazgo



Organizado por: el Instituto Nacional de las Mujeres.

H. Ayuntamiento Municipal de San Marcos, Gro.

Lugar: Comisaria Ejidal del Municipio de San Marcos, Gro.

Fecha: 09 de Noviembre del 2011

Facilitación: Calmécac, A.C.

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

Módulo I.- Género, Autoestima y Liderazgo.

Objetivo General: Proporcionar a las participantes elementos teórico metodológicos sobre la equidad de género y herramientas para el desarrollo de su autoestima, desde un enfoque de derechos humanos.

I.- Introducción al Taller

El Taller de capacitación dio inicio con la inauguración formal del evento por parte del **C. Lic. Arturo Heredia Agatón**, Presidente Municipal de San Marcos, **C. Milka Chávez de Heredia** Presidenta del DIF municipal, **C. QBP. Zulema García González**, Regidora de Participación Social de la Mujer y la **C. Profra. Catarina Camero Morales**, Directora de la Instancia Municipal de la Mujer.

Se realizó una presentación del proyecto autorizado a la Dirección Municipal de la Mujer, por el Instituto Nacional de las Mujeres a través del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM) por parte de la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer; posteriormente la facilitadora **C. Lic. Rebeca Araceli Díaz Tagle**, presidenta de Calmécac, A.C., dio a conocer los objetivos, contenidos y metodología del Módulo I a las participantes.

II.- Presentación de participantes.

Con el objetivo de generar un clima de confianza ente el grupo y las facilitadoras, se instrumento una dinámica de presentación en parejas mediante la técnica “Los refranes”

A cada participante se le entrego una frase de un refrán, cada una debió encontrar a la persona que tiene la otra parte, de esta manera se integraron parejas. Se les dieron 5 minutos para que cada pareja se identifique y al final se presentan en plenaria.

III.- Evaluación diagnóstica.

Con el objetivo de contar con una evaluación diagnóstica del grupo, se aplico el cuestionario de “Creencias de género” cuyos resultados se presentan al final del documento.

IV.- Conceptos básicos de Género.

Para el análisis de los roles femenino y masculino se formaron equipos de trabajo entre los que se distribuyeron entre las participantes tarjetas que contienen valores formas de sentir y actuar que hacen la construcción social, cultural de los conceptos mujer hombre.

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

Se etiquetaron bajo el concepto **mujer y hombre** algunos de estos valores, los que una vez colocados a la vista de todas, se analizaron para redefinir su posición de acuerdo a los juicios de las participantes, colocándose aquellas que definieron como aplicables a mujeres y hombre.

Derivado del ejercicio se determinó que las actitudes de mujeres y hombres son construcciones sociales y que las principales diferencias son de índole biológicas.

En exposición dialogada se expuso durante 40 minutos **los conceptos de:** sexo, género, equidad de género, roles, estereotipos, perspectiva de género, división sexual del trabajo, ámbito público, ámbito privado y discriminación por género, categorías que fueron ejemplificadas en base a la experiencia de las participantes, al término de la exposición las participantes pudieron **diferenciar los conceptos aprendidos.**

Se explico el adelanto de las mujeres a partir de sus reivindicaciones económicas y políticas en los diferentes periodos los aportes de las mismas para la construcción de una nueva forma de relación

A fin de fortalecer a aprehensión de los conceptos, se realizó un ejercicio práctico relacionado con los conceptos de: roles y estereotipos de hombres y mujeres con los siguientes resultados:

Se conformaron 3 equipos de trabajo en los que se identificaron los roles, estereotipos de mujeres y hombres del municipio que fueron caracterizados mediante recortes de revistas integrando un Collage de las principales características de mujeres y hombres en la comunidad.

Los equipos expusieron sus trabajos explicando a las presentes la representación que hacían de su caracterización. Los resultados del trabajo de los equipos fueron los siguientes:

Equipo 1:

Estereotipo Mujer:

Dócil, dulce, amable, buena madre, buena esposa, responsable, sumisa.

Estereotipo Hombre:

Trabajador, fuerte, borracho, grosero, violento

Equipo 2:

Estereotipo Mujer:

Abnegada, fuerte, hacendosa, buena cocinera, tímida.

Estereotipo Hombre:

Fuerte, trabajador, exitoso, inteligente, guapo, valiente

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’



‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

Equipo 3:

Estereotipo Mujer:

Callada, amigable, obediente, trabajadora, incansable, débil

Estereotipo Hombre:

Fuerte, profesional, agresivo, violento, jugador, mujeriego

Con la exposición de sus trabajos las participantes hablaron de la posibilidad de construir una nueva forma de relacionarse entre hombres y mujeres

V.- Liderazgo de las mujeres

Objetivo: Definir la necesidad de autorespeto y autoestima en las actividades de liderazgo y gestión comunitaria. Reconocer las características y estilos del liderazgo femenino.

Técnica: Trabajo en equipos con guía de preguntas.

Se solicito a las participantes agruparse en 4 equipos de trabajo para contestar las siguientes preguntas y presentar sus conclusiones en plenaria:

a) **Qué factores facilitan mi liderazgo comunitario?**

b) **Qué factores dificultan mi liderazgo comunitario?**

Los resultados del trabajo de los equipos fueron los siguientes:

Equipo 1

a) **Qué factores facilitan mi liderazgo comunitario?**

- ✓ El comisario
- ✓ Doctores y enfermeras
- ✓ Personas de la comunidad

b) **Qué factores dificultan mi liderazgo comunitario?**

- ✓ Falta de tiempo
- ✓ La pereza
- ✓ El egoísmo
- ✓ La envidia





“Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.”

Equipo 2:

a) Qué factores facilitan mi liderazgo comunitario?

- ✓ Tener buena relación con las personas de la comunidad
- ✓ Ser parte de un programa social
- ✓ Tener facilidad de palabra y ser responsable y respetuosas con las personas

b) Qué factores dificultan mi liderazgo comunitario?

- ✓ Cuando los esposos no te apoyan en algo
- ✓ Cuando hay personas que no participan en las tareas comunitarias
- ✓ El miedo

Equipo 3:

a) Qué factores facilitan mi liderazgo comunitario?

- ✓ La participación que tenemos en nuestra comunidad;
- ✓ Somos responsables en nuestras actividades;
- ✓ Somos quienes llevamos la “palabra” a nuestros lugares.
- ✓ Tenemos el apoyo de la mayoría de las titulares de oportunidades
- ✓ Oportunidad por estar trabajando.

b) Qué factores dificultan mi liderazgo comunitario?

- ✓ A veces son las mismas compañeras que no están de acuerdo en para realizar algún trabajo
- ✓ Falta de apoyo de los maridos
- ✓ Falta de tiempo por cuidar de los hijos

Equipo 4:

a) Qué factores facilitan mi liderazgo comunitario?

- ✓ Valor de ejercerlo
- ✓ Tener buena relación y comunicación con las personas de la comunidad y fuera de la comunidad
- ✓ Ser amable y responsable

“Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.”

b) Qué factores dificultan mi liderazgo comunitario?

- ✓ Celo político de mujeres y hombres
- ✓ No querer participar para nada
- ✓ Tenerle miedo al poder
- ✓ No tener el valor de participar

Al finalizar la exposición de los equipos, la facilitadora llamó la atención acerca de la cantidad de afirmaciones que consideran como facilitadores del liderazgo comunitario sólo aspectos de carácter personal que son prácticamente actitudes y valores de cada una de las líderes. Es decir, factores internos.

Al parecer, fue difícil durante el ejercicio que las participantes observaran como facilitadores factores externos a ellas, tales como el apoyo familiar y/o de amigas cercanas; el contar con referentes de liderazgos en la comunidad, o en la sociedad en general, el hecho de haber contado con la oportunidad de asistir a la escuela y prepararse.

Por último, se presentó una exposición mediante la cual se compartieron con el grupo las siguientes definiciones de liderazgo:

- Autoridad para ejercer poder y tomar decisiones que afectan a otros y otras.
- Dirigir las actividades de un grupo, encauzar esfuerzos y traducirlos en logros.
- Capacidad para desarrollar y potenciar la voluntad colectiva.

Se compartieron las siguientes sugerencias para el fortalecimiento de los liderazgos comunitarios de las mujeres.

1. Aprender de las otras
2. Saber escuchar a las otras o los otros
3. Dialogar, convencer; no imponer
4. Motivar a las personas
5. Reconocer sus capacidades y logros
6. Prepararse, estudiar investigar sobre el tema en el que actuamos
7. Autoestima y auto respeto
8. Comunicación asertiva
9. Respeto a las otras mujeres



‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

VI.- Autorespeto y Autoestima

Objetivo: Reconocer la necesidad de autorespeto y autoestima en las actividades de liderazgo y gestión comunitaria.

Técnica: El árbol de nuestros logros

Cada una de las participantes, dibuja un árbol anotando en el tronco su nombre, en cada rama una fortaleza, en las hojas caídas los fracasos y debilidades, en los frutos los principales logros y en las flores proyectos y acciones a futuro.

Mediante esta técnica de análisis se solicitó la participación de algunas de las participantes para exponer su árbol; de este ejercicio se pudieron retomar algunas de las preocupaciones (fracasos) que tienen, sus logros con sus familias y los planes a futuro, se improvisó una exposición con los árboles para que todas pudieran observarlos.

De los comentarios realizados en la plenaria, destacamos las siguientes ideas:

Fracasos:

En este ejercicio se pusieron de manifiesto problemas como alcoholismo en las familias, embarazos no planeados, abortos, infidelidad en la pareja, esposo en reclusión, hijos con problemas de alcoholismo, drogadicción entre otros, hijos con baja escolaridad, carreras inconclusas, pero en 12 casos el principal fracaso en ellas fue la pérdida de un familiar cercano como: madre, padre, abuela, abuelo, hermano, hijo y esposo.

Frutos:

A este planteamiento se tuvo la respuesta más generalizada, las participantes identificaron como el mayor logro tener sus hijos y familias.

Planes o proyectos a futuro

Tener empleo, estudiar y concluir la secundaria, terminar la preparatoria, terminar una carrera aunque sea “sencilla”.

Se pretendió que las participantes a partir de sus propias experiencias de vida sean capaces de analizar sus logros y reconocer sus fracasos así como las fortalezas que les dejó esas experiencias. Del ejercicio efectuado ellas lograron rescatar que hay logros obtenidos por ellas que no han analizado ni valorado en el contexto de sus vidas; los mayores logros para ellas fueron el haber proporcionado estudios a sus hijos contradictoriamente estos logros no eran reconocidos como propios porque no son ellas en lo particular quienes obtienen los beneficios de un grado escolar,



“Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.”

sin embargo a partir del análisis de que son ellas quienes proporcionan los recursos económicos para ello se retoma como un logro propio. Otro logro tener una actividad productiva que les permite solucionar sus principales problemas económicos, tener buena salud, entre otros logros.

Se hizo énfasis en la importancia del conocimiento personal para identificar deseos, necesidades, fortalezas y limitaciones, en la perspectiva de reafirmar la seguridad en una misma, y como este conocimiento contribuye a mejorar el trabajo de liderazgo y gestión en nuestras comunidades. Así mismo, se hizo énfasis en la necesidad de realizar un análisis objetivo entre nuestros aciertos y nuestros errores para fortalecer nuestra autoestima.

Por último, se realizó una exposición sobre el concepto de Autoestima, los obstáculos para el crecimiento de la autoestima, como se manifiesta la autoestima positiva y qué hacer para favorecer la autoestima de las mujeres.

Factores que actúan como obstáculos a nuestra autoestima.

- ✓ Los padres, la familia y los maestros/as afectan la autoestima cuando:
- ✓ Se transmite que somos poco valiosos para ellos.
- ✓ Se nos ridiculiza y humilla
- ✓ Nos controlan mediante la vergüenza y la culpa
- ✓ Sobreprotegen y frenan el aprendizaje normal
- ✓ Utilizan la violencia física, psicológica o sexual
- ✓ Nos dicen que somos “malos”, “pecadores”, “tontos”

Factores que fortalecen nuestra autoestima:

- ✓ Manifestarse y aceptarse como somos.
- ✓ Ubicar errores o dificultades sin ofender ni juzgar
- ✓ Manifestar confianza y confiar en sus habilidades
- ✓ No minimizar ni criticar los propios logros ni en público ni en privado
- ✓ Impulsar la toma de decisiones con responsabilidad



‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

VII.- Mujeres y liderazgo

Objetivo: Analizar las fortalezas y las limitaciones que enfrentan las mujeres en su participación social.

Técnica: Recursos desiguales

Se organizó al grupo en tres equipos que se distribuyeron alejados entre sí, se les entregó un sobre con las instrucciones y el siguiente material:

Sobre 1: Tijeras, una hoja blanca y tres hojas rosas

Sobre 2: Pegamento, una hoja blanca, tres hojas verdes

Sobre 3: Regla, pegamento, dos hojas blancas, tres hojas amarillas y una azul.

Se solicitó a los equipos que realizaran las tareas indicadas a costa de lo que sea necesario. Se aclaró que no podían utilizar material que no provenga de los sobres. Los equipos empezaron su tarea a la par y se les dijo que quien la realice mejor y en el menor tiempo será considerado ganador.

Instrucciones:

Cada equipo debía hacer lo siguiente:

1. Un cuadro de papel blanco (12 x 12 cm.)
2. Un rectángulo de papel amarillo (12 x 6 cm.)
3. Una cadena de papel (cuatro eslabones, cada uno de color diferente).
4. Una pieza en forma de “T” en papel blanco y verde (15 x 9 cm.)
5. Una bandera de tres colores diferentes (12 x 12 cm.)



‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

Al finalizar el trabajo de los equipos, el resultado fue que sólo un equipo logró cumplir con la tarea, en tanto que los otros dos no lo lograron. En plenaria, se reflexionó sobre las causas que permitieron que un equipo alcanzara la meta, y se vertieron los siguientes comentarios:

- ✓ El equipo que ganó tenía más herramientas que los otros dos.
- ✓ Nos faltaron tijeras y otro equipo tenía 2 tijeras
- ✓ Nos hizo falta comunicación con los otros equipos para conseguir prestadas más tijeras
- ✓ Nos hizo falta organización
- ✓ La líder del equipo fue muy autoritaria
- ✓ No entendimos las instrucciones

En general los comentarios del grupo giraron en torno al hecho de la falta de recursos suficientes en dos equipos, lo cual fue intencionado desde la coordinación con el objetivo de hacer visibles las actitudes con las que enfrentamos éste tipo de obstáculos. Se convocó a reflexionar acerca de cómo a las mujeres nos resulta complicado solicitar ayuda a las otras cuando se trata de cumplir con un objetivo común. Se hizo énfasis en el tema de la comunicación y el papel de la líder en momentos de presentar resultados como grupo.

Al finalizar las reflexiones en plenaria, se realizó una exposición con las siguientes sugerencias.

Para que un equipo de trabajo tenga éxito es necesario:

- a) Que sus integrantes interactúen frecuentemente.
- b) Se reconozcan unos a otros como pertenecientes al grupo.
- c) Que otras personas ajenas al grupo también los reconozcan como integrantes de éste.
- d) Acepten las mismas normas.
- e) Se inclinen por temas de interés común.
- f) Construyan una red de papeles entrelazados.
- g) Se identifiquen con un mismo modelo que rija sus conductas y que exprese sus ideas.
- h) El grupo les proporcione recompensa de algún tipo.
- i) Las metas que buscan alcanzar sean independientes.
- j) Todos perciban al grupo como una unidad.
- k) Actúen en forma similar respecto al ambiente

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

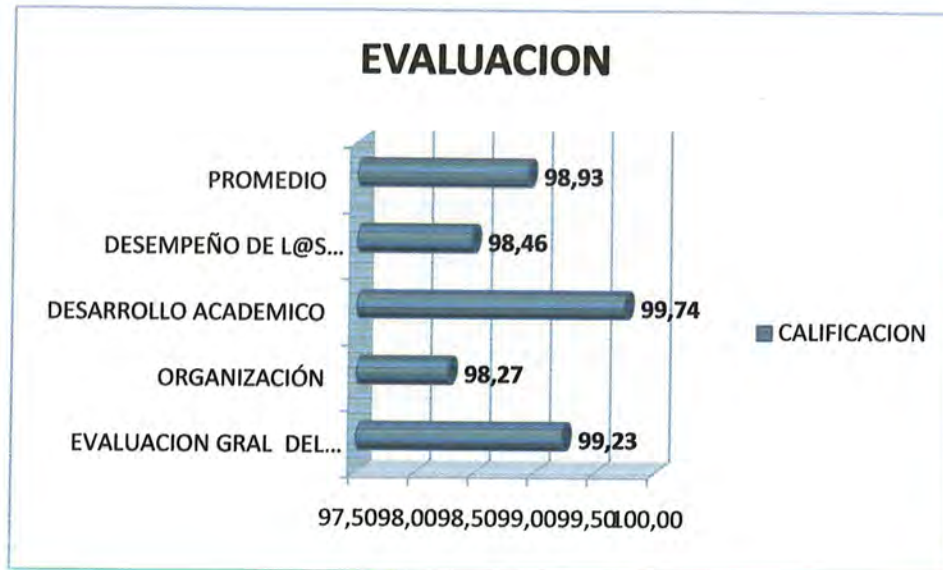
Empoderamiento y participación

- ✓ La participación debe ser considerada un tema crucial para el ejercicio de la ciudadanía.
- ✓ La participación es un proceso social por medio del cual los distintos actores de la población, en función de los intereses propios (clase, grupo, género, entre otros), intervienen directamente y por medio de sus representantes en la marcha de los distintos aspectos de la vida colectiva.
- ✓ La participación es una condición necesaria de la ciudadanía, puesto que una persona se considera ciudadana (no) cuando tiene la potestad de influir en los procesos que afectan de manera directa o indirecta su propio destino.
- ✓ Participar para decidir nuestro futuro
- ✓ La información es un elemento fundamental para que las mujeres defiendan con mayor eficacia su derecho a participar de una manera favorable a sus intereses y necesidades.
- ✓ Dentro de un proceso de participación, un elemento central lo constituyen los mecanismos de toma de decisiones, por lo que no es suficiente estar integrado o integrada en procesos colectivos, sino ser sujetos o sujetas que toman decisiones que tienen la posibilidad de transformar los hechos concretos.
- ✓ Las actividades que buscan el empoderamiento y la participación de las mujeres son fundamentales para promover la perspectiva de género en el desarrollo y el compromiso del trabajo por la equidad.
- ✓ Para las mujeres es común pasar circunstancias de subestimación de su experiencia y capacidad de decidir, muchas veces se asume que están de acuerdo y sus puntos de vista no son tomados en cuenta.

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

VIII.- Evaluación Final.

Con la intención de contar con elementos de evaluación sobre el desarrollo del Módulo I, se aplicaron cuestionarios de evaluación a las participantes son los siguientes resultados:



Los comentarios de las participantes a las facilitadores fueron los siguientes:

OBSERVACIONES

POSITIVAS

- Se manejaron fácilmente los temas
- Todas fueron muy amables
- Nos trataron con amabilidad y mucho respeto
- La Lic. Araceli Díaz hizo un buen comentario hacia el tema de violencia contra la mujer
- Me gustaron mucho los temas y el ambiente de trabajo

NEGATIVAS

- Lugar muy incomodo para impartir el taller hacía mucho calor
- Al principio no nos teníamos confianza
- No nos avisaron a tiempo del evento, por eso no vinieron todas

PROPOSITIVAS

- Buscar un lugar menos caluroso
- Invitar a más mujeres para que nos enseñen a más
- Que se hagan más seguido estos cursos

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

IX.- Cuestionario de Creencias de Género.

La aplicación del cuestionario sobre creencias de género, permitió identificar los cambios ocurridos en las creencias de las participantes, toda vez que fue aplicado al inicio del Taller como evaluación diagnóstica y al final del mismo. Los resultados son los siguientes:

Análisis comparativo entre evaluación inicial y evaluación final

PREGUNTA	RESPUESTAS			
	TOTALMENTE DE ACUERDO INICIAL	TOTALMENTE DE ACUERDO FINAL	EN DESACUERDO TOTALMENTE INICIAL	EN DESACUERDO TOTALMENTE FINAL
1. Las mujeres son mejores para la crianza de los hijos	80%	40%	20%	60%
2. La mayor responsabilidad económica del hogar recae en el hombre.	60%	35%	40%	65%
3. Un hombre no puede cuidar adecuadamente a un bebé	40%	10%	60%	90%
4. la mayor responsabilidad de evitar los embarazos debe recaer en la mujer.	16%	0	84%	100%
5. Existen trabajos más apropiados para mujeres y otros más apropiados para los hombres.	65%	28%	35%	72%
6. Los hombres son mejores que las mujeres a la hora de tomar decisiones.	4%	0	96%	100%
7.- Los hombres son mejores que las mujeres para participar en proyectos productivos y otras actividades de la comunidad.	14%	0	86%	100%
8. Las mujeres son más confiables que los hombres para manejar el dinero	38%	70%	62%	30%
9. Los hombres representan adecuadamente los intereses de toda la comunidad.	40%	12%	60%	88%
10. Debe haber programas gubernamentales específicos para atender las problemáticas de las mujeres	92%	100%	8%	0
11. Las mujeres enfrentan problemas muy diferentes a los de los hombres por el simple hecho de ser mujeres.	70%	94%	30%	6%
12. Hay situaciones de desigualdad entre las mujeres y los hombres, donde casi siempre las mujeres están en desventaja.	84%	96%	16%	4%
13. El hombre es violento y la mujer es más cariñosa, porque así es su naturaleza	70%	5%	30%	95%

Fuente: Elaboración propia con cuestionarios de participantes Módulo I

Modulo II.- Derechos Humanos de las Mujeres



Organizado por: el Instituto Nacional de las Mujeres.

H. Ayuntamiento Municipal de San Marcos, Gro.

Dirección Municipal de la Mujer

Lugar: Comisaria ejidal del Municipio de San Marcos.

Fecha: 16 de noviembre del 2011

Facilitación: Calmécac, A.C.

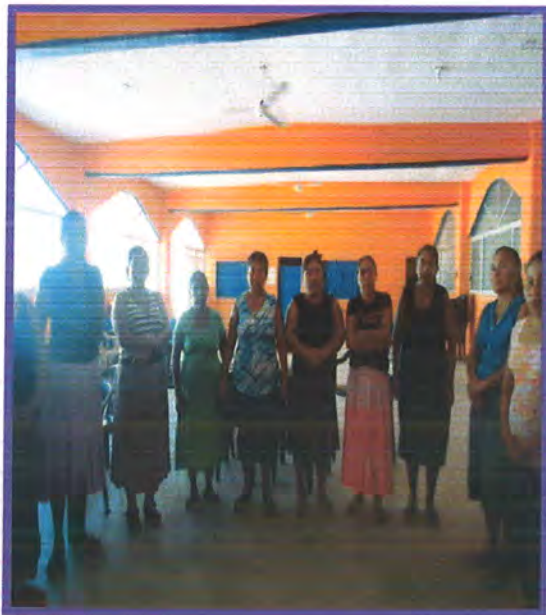
Módulo II.- Derechos Humanos de las Mujeres y la Ciudadanía

Introducción.

El Módulo II de la estrategia formativa se llevo a cabo 16 de noviembre del 2011 con la participación de 60 mujeres provenientes de las colonias y localidades del municipio de San Marcos, Gro. La Inauguración oficial del evento la realizo la Directora de la instancia municipal C. Catarina Camero Morales.

I.- Técnica de apertura:

Se les solicitó a las participantes que por medio de características físicas describieran a la persona que se encontraba a lado de cada una, sin decir su nombre, solo características físicas, el objetivo del ejercicio, era dar cuenta que mientras se describe a una persona resulta difícil separar solamente los aspectos físicos y no depositar en el comentario estereotipos o prejuicios en torno a las personas que nos rodean.



‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

II.- Autoestima, identidad y derechos.

Objetivo: Que las participantes interioricen y cuestionen la construcción de los estereotipos masculino y femenino, su influencia en el comportamiento de hombres y mujeres, y sus efectos que son base de la discriminación de las mujeres.

Técnica: Dibujo de autoimagen y reflexión

Desarrollo: Se distribuyó una cartulina a cada participante, y se solicitó realizar de manera individual un dibujo de su persona que describa: como soy físicamente, mis virtudes, mis capacidades, mis gustos y mis debilidades. Se proyectó la imagen que aparece abajo para motivar el trabajo.

Una vez que cada participante concluyó su dibujo en cartulina, se les solicitó que los colocaran en las paredes del salón.

Cada participante expuso su imagen y durante las exposiciones rescatamos las siguientes opiniones.

Mis Virtudes

- ✓ Respetuosa
- ✓ Responsable
- ✓ Solidaria
- ✓ Trabajadora
- ✓ Leer y convivir con los niños
- ✓ Me gusta echar “relajo”
- ✓ Me gusta platicar
- ✓ Risueña
- ✓ Platicar
- ✓ Amistosa
- ✓ Alegre
- ✓ Me gusta escuchar a las personas
- ✓ Honesta



‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

Mis Capacidades

- ✓ Poder moldear del barro en ollas y cazuelas
- ✓ Sembrar matas de chile y tomate
- ✓ Coser
- ✓ Tejer
- ✓ Cocinar
- ✓ Hacer servilletas
- ✓ Tejer y hacer vestidos y faldas
- ✓ Hacer tortillas y guisar comida
- ✓ Vender en mi casa
- ✓ Vender pescado

Mis Gustos

- ✓ Cocinar
- ✓ Comer
- ✓ Divertirme
- ✓ Hacer labores del campo
- ✓ Trabajar
- ✓ El baile
- ✓ Reír
- ✓ Cantar
- ✓ La música
- ✓ Tomar “chelitas”
- ✓ Pasear y divertirse
- ✓ Tomar sus “refrescos”
- ✓ Vestirme con ropa negra
- ✓ Asistir a mis capacitaciones
- ✓ Me gusta emprender negocios
- ✓ Me gusta ir a misa para hacer oración



Mis Debilidades

- ✓ Cuando me siento incapaz de hacer algo, me siento mal
- ✓ Ser sensible
- ✓ Ser regañona
- ✓ Ser enojona

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

- ✓ Ser gritona
- ✓ Chillona
- ✓ Nerviosa
- ✓ Deprimirse con cualquier cosa (cuando tengo problemas con el esposo)
- ✓ Sentimental
- ✓ Hablo fuerte
- ✓ Ser débil para los problemas
- ✓ Me pongo triste y estoy decaída
- ✓ Soy violenta
- ✓ No soporto las bromas pesadas

Al finalizar la exposición de las participantes se realizó una exposición con la siguiente información:

¿Cómo soy?

La imagen se relaciona con : a) la apariencia de las personas en su aspecto exterior que se percibe y que se ve, el color de la piel, los rasgos físicos, el peinado, el estilo de vestir, de hablar, de caminar b) el aspecto interior que incluye valoraciones, creencias, virtudes defectos, preferencias: c) lo que se proyecta a las otras personas.

La auto-imagen es la imagen que las personas tienen de sí misma y que se construye en un proceso de comunicación entre la imagen que proyectamos y la que perciben las otras personas.

La auto-imagen se forma a partir de las experiencias vividas , principalmente en el hogar y con las personas más cercanas y significativas, de las que recibimos “premios” y “castigos” “aceptación” o “rechazo”.

La auto-imagen tiene mucha influencia en el desarrollo de la autoestima de una persona e incide en su triunfo o fracaso, porque hace que las personas se comporten en la vida real, de acuerdo al concepto que tienen de sí mismas.

Ejemplos:

Auto-imagen positiva: Nos sentimos y vemos como mujeres decididas por lo tanto asumimos liderazgos, no tenemos problemas en defender públicamente nuestros derechos.

Auto-imagen negativa: Nos sentimos y vemos como mujeres dependientes y entonces esperamos que nuestro marido o compañero nos “mande” a las reuniones a las que queremos asistir no tomamos decisiones con autonomía.

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’



III.- Marco Normativo de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Objetivo: Favorecer la reflexión sobre la construcción de los derechos humanos de las mujeres en su contexto histórico.

Objetivos Específicos:

Conocer los derechos humanos como instrumentos útiles en la defensa de la vida y la ciudadanía plena de las mujeres.

Identificar los avances y los retos pendientes en el reconocimiento y la apropiación de los derechos humanos de las mujeres.

Técnica: Expositiva

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

En imágenes se expuso el adelanto de las mujeres a partir de sus reivindicaciones económicas y políticas en los diferentes periodos y las formas del pensar de las mujeres hasta nuestros días. Se expusieron tres de los instrumentos internacionales CEDAW, Convención de Belem do Pará y los Objetivos del Milenio.

Posteriormente mediante exposición de imágenes se presentan los derechos de las mujeres considerados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el marco jurídico nacional y estatal.

- **Constitución Política de México**
- **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**
- **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**
- **Ley #553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**
- **Reglamentos de la Ley 553**
- **Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**

Después de haber expuesto la parte teórica en cada tema se realizó un ejercicio para identificar mediante un cuestionario, cuales son los derechos humanos que ejercen las mujeres del grupo, con los siguientes resultados.

Tengo derecho a	Siempre	Casi siempre	Nunca	Casi nunca
Votar en las elecciones	88%	6%	2%	4%
Vivir libre de violencia en mi familia	58%	10%	12%	20%
Trabajar las horas que establece la ley	74%	16%	0	20%
Estudiar	67%	20%	13%	10%
Ocupar puestos de toma de decisiones	10%	4%	70%	16%
Ser bien atendida en el centro de salud	10%	5%	5%	80%
Asistir libremente a reuniones	43%	17%	0	40%

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’”

Ser dueña de la tierra y de mi casa	18%	10%	72%	0
Tener descanso	64%	16%	10%	10%
Tener un salario justo	20%	30%	10%	40%
Habitar una vivienda digna	30%	20%	10%	40%
Decidir sobre mi vida sexual y reproductiva	55%	15%	5%	15%
Ser tratada con respeto en mi trabajo	64%	26%	10%	10%
Tener seguridad personal dentro y fuera de mi casa	10%	15%	35%	55%
Estar asegurada para recibir atención médica	40%	10%	40%	10%
Ser electa como comisaria municipal	0	0	90%	10%

IV.- Obstáculos y facilitadores en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Con este tema se propuso reconocer cuáles son los obstáculos y facilitadores para el libre ejercicio de los derechos humanos, para eso se solicitó a las participantes que en Plenaria respondieran las siguientes preguntas:

- ✦ 1.- ¿Cuáles son los derechos humanos de las mujeres que no son respetados en tu región?

Los comentarios del grupo fueron los siguientes:

- ✓ La educación porque se da prioridad a los hombreros
- ✓ No se respeta el derecho a participar ya que los esposos son los primeros en criticar nuestras iniciativas.
- ✓ A veces no hay respeto al derecho de propiedad de los bienes a veces porque se casa una por bienes separados pero también porque no nos toman en cuenta.
- ✓ Las mujeres del hogar no valoramos nuestros derechos
- ✓ Debemos procurar el descanso, porque siempre andamos corriendo y corriendo y negamos nuestros propios derechos, andamos como esclavas.
- ✓ Hay comunidades donde participan más las mujeres y en otras son los hombres
- ✓ La comisaria de Piedra Parada que solo es cuestión de decidirse a participar.
- ✓ La ex regidora de San Marcos sostiene que tendría que haber una mejor relación entre mujeres y hombres, a veces no ser disciplinada es una desventaja porque se deja que otras personas decidan por nosotras.

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

- ✓ Entre mujeres también hay mucha envidia.
- ✓ Cuando hay discriminación contra la mujer a veces se responde con violencia y agresividad.



✚ 2.- ¿Qué hace falta para que sean respetados los derechos de las mujeres?

- ✓ En cuanto a los salarios manifiestan que la diferencia de sueldos ha sido siempre y que se tendría que tener mayor acceso a la información como los salarios mínimos para ser aplicados o solicitados conforme a lo que estipula la ley.
- ✓ En cuanto al descanso que no se permiten las mujeres manifiestan que nunca se vio como un derecho pero que una vez que ya conocen que las mujeres podemos y debemos descansar también solo será necesario que todas retomemos ese derecho.
- ✓ Para una mayor participación política de parte de las mujeres no se da por varios motivos entre ellos por no sentirse seguras en los espacios para ser consideradas como candidatas, a veces por discriminación de parte de los hombres pero otras también porque es tan difícil que se tome en cuenta a las mujeres que mejor deciden no participar.
- ✓ “Para que los derechos de las mujeres se consideren por parte de los hombres primeramente se necesita que todas se apropien de estos derechos”. También se requiere de mayor capacitación de las mujeres para poder hablar en igualdad de condiciones con los hombres.

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

V.- Reforzamiento de autoestima y asertividad

Al finalizar los temas del Módulo II, se realizaron varios ejercicios que permitieron la relajación de las participantes, así como el reforzamiento de su autoestima y actitud asertiva.

Las facilitadoras proponen poner en práctica el yo pienso, yo siento y yo hago. Hacer un recuento de cómo a lo largo de nuestras vidas nos formamos, con normas, reglas, morales, que estas son las que nos determinan para formar un auto concepto positivo o negativo, para que por medio de este, se muestre de que manera nos comportamos en el día a día. La búsqueda de cómo he resuelto mis problemas o no los cuales me generan conflictos, que postura tomo ante la vida como mujer, mama, hermana, abuela, vecina, amiga, conocida, cuáles son las aportaciones que le hago a mi comunidad.

Dentro de la exposición encontramos la definición de autoimagen, auto concepto, autoestima, positiva y negativa, temperamento y carácter, diferencia entre conflicto y problema, comunicación, toma de decisiones, actitudes, valores primicia para el ejercicio de los derechos humanos. Se busco que las mujeres presentes realizaran diversos ejercicios los cuales darían respuesta a un último que englobo todos los conceptos ya mencionados el cual se llamo la ventana de JOHARI, para complementar todos los temas o conceptos tratados en los videos y la exposición. Trayendo como resultado como me veo y conceptualizo el mundo exterior.



Modulo III.- La violencia de género y acceso a la justicia.



Organizado por: el Instituto Nacional de las Mujeres.

H. Ayuntamiento Municipal de San Marcos, Gro.

Dirección Municipal de la Mujer

Lugar: Comisaria ejidal del Municipio de San Marcos.

Fecha: 30 de noviembre del 2011

Facilitación: Calmécac, A.C.



‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

Introducción.

El Módulo III de la estrategia formativa denominado La violencia de género y acceso a la justicia; se llevo a cabo 30 de noviembre del 2011 con la participación de 60 mujeres provenientes de las colonias y localidades del municipio de San Marcos, Gro. La Inauguración oficial del evento la realizo la Directora de la instancia municipal C. Catarina Camero Morales.

I.- Técnica de apertura:

Se les solicitó a las participantes que por medio de características físicas describieran a la persona que se encontraba a lado de cada una, sin decir su nombre, solo características físicas, el objetivo del ejercicio, era dar cuenta que mientras se describe a una persona resulta difícil separar solamente los aspectos físicos y no depositar en el comentario estereotipos o prejuicios en torno a las personas que nos rodean.

II.- Conceptualización de violencia e identificación de instrumentos jurídicos contra la violencia

Mediante una exposición en power point se explico a las participantes los roles que se asumen en la sociedad cuando se nace mujer o se nace hombre: el nacer en una sociedad patriarcal se va construyendo una desigualdad que no permite el pleno desarrollo de las mujeres y desencadena una constante vida de violencia.

Se explico también que como seres humanos discriminamos y estereotipamos a los otros, hoy en nuestra sociedad se discrimina por: ser pobre, indígena, anciano, joven con capacidades diferentes, homosexual pero **también por ser mujer.**

La violencia de género es un atentado grave contra toda la sociedad y supone un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática; por ello, la ciudadanía en general debe contribuir para conseguir una convivencia basada en el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres defendiendo todos los derechos fundamentales en general.

Ejercicio: Guía de discusión para la identificación de violencia en las mujeres.

Se solicito a las participantes que se agruparan en equipos de trabajo para contestar una guía que se entrego con un total de 15 preguntas, las que leerían, analizarían y darían respuestas para presentar resultados en plenaria.

Guía de discusión (1)

1. ¿Qué es lo primero que se te ocurre cuando se habla de violencia?
2. ¿Cómo reaccionas o has reaccionado cuando te agreden o conoces algún caso de agresión hacia una mujer?
3. ¿Cuáles son las razones que se dan comúnmente para justificar la violencia contra las mujeres?
4. ¿Cuáles crees que son las causas de violencia hacia las mujeres?
5. ¿Qué sabes de las leyes mexicanas en torno a los delitos sexuales?
6. ¿Cuáles han sido las respuestas y la actitud de las autoridades cuando tu u otra mujer han levantado una de manda por delitos sexuales?
7. Si algunas vez has platicado con mujeres mayores que tu, ¿te han contado cómo vivían ellas las agresiones? Si no es así, ¿te imaginas como pudo ser?
8. ¿Crees que ha cambiado la forma de tratar el tema de la violencia hacia las mujeres? ¿Por qué?
9. ¿Has oído o sabes algo sobre la lucha contra la violencia hacia las mujeres? ¿Qué opinión tienes al respecto?
10. ¿Qué otras acciones piensas que podrían realizarse? ¿Cómo la llevarías a cabo?
11. ¿Por qué razones crees que los hombres golpean a las mujeres con las cuales establecen relaciones amorosas?
12. ¿Por qué crees que las mujeres aceptamos los maltratos?
13. ¿Por qué crees que las mujeres en muchas ocasiones, realizamos actos violentos contra nuestras hijas e hijos?
14. ¿Qué derechos pedirías en tu relación de pareja?
15. ¿Cómo quisieras que funcionaran tus relaciones familiares y de pareja?

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’”

Del análisis y discusión se presentaron las siguientes conclusiones:

Equipo No. 1

1. La violencia nos parece mal en la casa, en la familia y en la calle.
2. Lo que se tiene que hacer es platicar y preguntar porque me agredes?
3. Por ser machistas o ser hombres
4. La causa es de las drogas o bebidas alcohólicas
5. Que se tiene que hacer justicia mas sin embargo no cumplen
6. Piden pruebas y testigos
7. Antes eran más aguantadoras a los golpes y a la pobreza
8. Si
9. Si porque ya hemos estado en las capacitaciones sobre eso
10. Si viniera toda la familia sería mejor
11. Porque ya no se sienten seguros con su mujer
12. Porque somos tontas y les gusta el maltrato
13. Porque peleamos con el marido y nos desquitamos con otras personas
14. Que nos respetemos unas a otros y platicar de que es lo que pasa
15. Vivir en armonía, con respeto h tenernos confianza unos a otros.

Equipo No 2

1. Nos desquitamos con agredir a otro ser
2. Con coraje me defiendo y que se defiendan pero no con agresión
3. El hombre trata de justificarse y culpa a la mujer de todo sin razón.
4. Maltrato psicológico y físico y por discriminarnos por ser mujer
5. No callarnos y denunciarlos
6. No nos atienden



‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

7. Por la ignorancia de las mujeres callaban.
8. Si porque nos han orientado acerca del maltrato
9. Si estamos luchando contra la violencia
10. Invitando a nuestras compañeras
11. Porque son machistas
12. Por falta de información
13. Porque nos desquitamos con ellos
14. El abandono
15. Llevarnos bien y que haya buena comunicación.

Equipo No 3

1. Golpes y maltrato psicológico
2. Ignorar a las personas que me quieran agredir
3. Porque es el esposo estaba tomado
4. El machismo de los hombres
5. Que personas que violen o maten a alguna mujeres darán cadena perpetua o muerte
6. Poner leyes condenatorias
7. Vivian con temor, miedo y no tenían apoyo de nadie.
8. Si creo porque las autoridades se preocupan por nosotras y ya no nos dejamos de los hombres
9. Que hay muchas instituciones de ayuda para las mujeres maltratadas.
10. Difundir a no ser violentadas.
11. Por celos por inseguridad de ellos por machistas
12. Por amor por miedo por no saber distinguir cual es la violencia
13. Por tener problemas en el matrimonio
14. El respeto y derecho a la manutención
15. Feliz sin violencia, sin infidelidad.

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

Posteriormente al ejercicio, se retomó la presentación para dar continuidad del tema de violencia para lo cual se definieron algunos aspectos para finalmente retomar una definición acabada y contemplada en la CEDAW “**Acción u omisión dirigida a dominar, controlar agredir o lastimar a otra persona**”, entendida también como ejercicio de poder y dominación ejercido por persona de mayor jerarquía sobre quien se encuentra en posición de subordinación.

Se explico que la violencia domestica como una concreción de múltiples aspectos políticos, económicos, culturales. Se les planteo a las asistentes la siguiente pregunta:

¿Cómo sucede la violencia familiar y de género a lo largo de la vida de una mujer?

Con lluvia de ideas plantearon que esta se da desde la concepción cuando la mujer da vida a otra; esta está condenada a un trato diferenciado, que le acompañará hasta el final de la vida, pasando por los procesos de crecimiento, adolescencia, adultez y como adulta mayor se sujeta a diferentes tipos de abuso y violencia.

Por ello el Estado Mexicano ha diseñado instrumentos jurídicos con la intención de hacer efectivas las medidas acordadas por las convenciones internacionales, tales como:

MARCO JURIDICO NACIONAL

- ❖ **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**
- ❖ **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**
- ❖ **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**
- ❖ **Ley para prevenir y sancionar la trata de personas**
- ❖ **Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente Mujeres y Niños.**



‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

MARCO JURIDICO ESTATAL

- Programa Estatal por la Equidad de Género 2005 – 2011
- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Guerrero
- Código Penal del Estado de Guerrero.
- Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero
- Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guerrero
- Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero
- Ley de Divorcio del Estado de Guerrero.
- Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito para el Estado de Guerrero

III.- Diferentes fases del ciclo de violencia contra la mujer:

El ciclo de la violencia: Típicamente la relación pasa por etapas crecientes de agresión, las cuales se repiten cada vez más rápido y con mayor intensidad.

Estas fases son tres:

1. Etapa de aumento de tensión:

Durante esta fase, se presentan pequeños hechos de agresión, los cuales se van acumulando progresivamente. Para enfrentar este proceso, muchas mujeres utilizan mecanismo de defensa como negar que están sufriendo violencia, buscar justificaciones racionales a la violencia (“es que tiene mucho trabajo”) o minimizar las agresiones (“sólo me levantó la voz, nada más”). La mujer tiende a sentirse responsable y justifica la conducta del agresor; no sólo eso, como una forma de defenderse intenta modificar su conducta con tal de agradar y no molestar al agresor, lo cual refuerza su idea equivocada de que ella es la responsable de parar la violencia.

2. Episodio agudo de agresión:

Esta fase se caracteriza por una fuerte e incontrolable descarga de violencia tanto física como emocional. El agresor pierde totalmente el control de sus impulsos y pasa a la acción. Este episodio difiere a los otros en el grado de destructividad que es muy alto. En sí, lo que el agresor hace es descargar las tensiones acumuladas.

Un mecanismo frecuentemente presente para sobrevivir al acto violento es la disociación, mediante la cual la víctima siente como si no fuera ella quien está recibiendo el ataque.

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

El ofensor cegado por la ira, está totalmente convencido de que debe someter a su víctima. La mayoría de las ocasiones se justifica diciendo (a la víctima y a sí mismo) que su propósito no era dañarla, siendo que en realidad la agredida queda seriamente lesionada tanto física como emocionalmente.

Las víctimas desarrollan la capacidad de presentir la aproximación de esta etapa; su espera consigue transformarse en un martirio, depositándole gran cantidad de angustia, depresión y síntomas psicosomáticos, así como también problemas del sueño, alimenticios, fatiga. Inclusive, en algunos casos, para detener esta espera insoportable, provocan al agresor, para que de una vez por todas ocurra el episodio violento y luego llegue la “paz”.

Éste es el período en el cual las mujeres están más dispuestas a cambiar la situación y aceptar la ayuda que otras personas puedan ofrecerle para detener la violencia que sufre.

3. Tregua amorosa o reconciliación, también denominada de “Luna de Miel”:

Esta última fase se caracteriza por ser un periodo de tranquilidad, en el cual es frecuente una conducta cariños y de arrepentimiento por parte del agresor. Puede pedir disculpas, decir que no volverá a ocurrir y deshacerse en explicaciones. Dentro de estas justificaciones puede decir que fue porque ella lo provocó o porque no sabe lo que hace, lo cual refuerza la idea de que él no es responsable de la violencia que ejerce.

Muchas veces las mujeres creen las expresiones de arrepentimiento del agresor y creen que todo se solucionará mágicamente, razón por la cual tienden a rechazar los ofrecimientos de ayuda que amigos, familiares y personal comunitario realizan para detener la violencia.

Cuando la violencia continúa, las mujeres aprenden a esperarla. En muchas parejas el periodo de serenidad se hace cada vez más corto. Como la voluntad de la mujer se ha agrietado, el mando del hombre sobre ella se hace tan perfecto que él ya no se ve en la necesidad de ofrecerle ninguna cosa.

Quizá uno de los problemas más serios es que se instaura una dinámica permanente en la que el agresor arregla la situación con sólo prometer cambiar, al contrario de la víctima que debe comprometer su vida,

En resumen:

- El maltratador crea incidentes con una escalada gradual de tensión.
- El maltratador pasa a la acción a través de maltrato físico, sexual, emocional (psicológico) o económico.
- El maltratador se arrepiente y pide otra oportunidad (lo utiliza como refuerzo para mantener a la víctima junto a él)

Todas estas fases completan un ciclo que se repite cada vez con más frecuencia y violencia, aumentando el peligro para la víctima o las víctimas del maltrato, y que cada vez será más intenso y peligroso.

La víctima tiene que saber que este ciclo es imparable, debiendo permanecer en esta situación el menor tiempo posible, utilizando para este fin la ayuda de los diferentes recursos y profesionales encargados de la atención a las mujeres víctimas de la violencia.

Estudios realizados reflejan que la mujer que sufre violencia permanece en esta situación, en promedio, 15 ó 20 años. Las víctimas de malos tratos presentan indefensión, siendo en la mayoría de los casos una actitud aprendida, presentando sentimientos de incapacidad para manejar y resolver la situación.

Este motivo las debilita y no les permite abandonar la relación, siendo ésta una de las explicaciones a la permanencia de la mujer en una situación de maltrato, durante largo periodo de su vida.

IV.- Tipología de la Violencia

Objetivo Identificar los tipos de violencia que sufren las mujeres

Exposición en power point de los tipos de violencia, con el apoyo de videos se dio paso a la discusión de los tipos de violencia: física, psicológica o emocional, económica, sexual, económica, patrimonial, comunitaria. Se recomendó a las participantes, seguir la exposición apoyadas en los contenidos del Manual de la Promotora que les fue entregado para esta sesión.

Conceptos y Tipos de Malos Tratos:

- **Maltrato Físico**

Se denomina maltrato físico cualquier acción que no siendo accidental provoque un daño corporal o lesión en la persona a la que va dirigida. Los malos tratos están registrados como delito en el

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

código penal. Al hablar de malos tratos se habla de violencia, entendiendo ésta como la utilización de la fuerza física. Maltrato físico como:

- Golpes
- Bofetadas
- Patadas
- Palizas
- Actividad sexual forzada

➤ **Maltrato Emocional o Psicológico**

En la violencia psicológica podríamos englobar una serie de conductas que producen sufrimiento a la víctima, incluyendo el maltrato verbal y no verbal repetido que perjudica directa o indirectamente la seguridad y la confianza de la mujer en sí misma. Estudios realizados reflejan que para las mujeres el peor aspecto de los malos tratos no es la violencia física sino la *“tortura mental”*, *“el vivir con miedo y aterrorizada”*.

El maltrato emocional o psicológico incluye: los insultos incesantes, la tiranía, el acoso, la reclusión y la privación de los recursos físicos, financieros y personales. Los maltratos psicológicos son actos, conductas que alteran o pueden alterar un desarrollo psicológico normal, tales como:

Maltrato emocional o psicológico:

- Rechazos
- Insultos
- Amenazas
- La intimidación
- El menosprecio
- La humillación constante
- Destrucción de objetos con valor sentimental
- Maltrato de animales domésticos.
- Aislamiento de la familia y los amigos
- Vigilar sus movimientos

➤ **Maltrato Sexual**

Se produce cuando el maltratador fuerza y obliga a la mujer a mantener relaciones o realizar actos sexuales en contra de su voluntad. Las mujeres que son maltratadas sexualmente por la persona con quien comparten su vida presentan grandes lesiones psicológicas por las reiteradas agresiones. La violación dentro del matrimonio es más traumática que la violación por un extraño.

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’”

La mujer violada por un extraño vive con un recuerdo y la mujer violada por su compañero vive con un violador. El maltrato sexual puede suceder en la niñez, en la adolescencia y en la vida adulta, dentro y fuera del matrimonio.

El maltrato sexual es toda actividad (abuso, acoso) dirigida a la ejecución de actos sexuales en contra de la voluntad, con engaño o por desconocimiento en el caso de las/os menores.

El abuso sexual a menores es un comportamiento de carácter sexual que el adulto (maltratador) realiza para su propia satisfacción con menores utilizando la manipulación, el engaño o la amenaza. Cuando el abuso lo realiza un familiar directo (padre, hermano, abuelo, tío, padrastro...) se llama incesto.

Acoso sexual es todo comportamiento ofensivo y no deseado por la persona acosada.

➤ **Maltrato económico**

Es la desigualdad en el acceso a los recursos económicos que deben ser compartidos en el ámbito familiar, al derecho de propiedad, a la educación y a un puesto de trabajo; siendo estos derechos reconocidos en la Constitución.

La explotación laboral y la carencia de recursos son situaciones en las que, mediante abuso de poder y con violencia, se obliga a mujeres o menores a la práctica continuada de trabajos o actividades que se consideran humillantes o antisociales.

Para concluir definiremos “**conducta violenta**” como aquel comportamiento que hace uso de la fuerza para la solución de conflictos personales y surge cuando hay un desequilibrio de poder en el que se establece una relación de abuso.

Todas estas formas de violencia no se dan aisladamente, la violencia física generalmente se acompaña de violencia sexual y abuso psicológico y generalmente se produce en un contexto de celos y de control por parte de la pareja. Otras formas de violencia contra la mujer son la prostitución forzada o el tráfico de mujeres.

Por todo ello entendemos que la violencia es un problema que afecta a mujeres de cualquier clase social, religión o grupo étnico.

V.- Como prevenir la violencia de Género

Con el objetivo de contar con herramientas que contribuyan a realizar acciones que conduzcan a la prevención de la violencia de género, la docente compartió con las participantes las siguientes reflexiones.

- La lucha contra la violencia de género tiene que pasar obligatoriamente por un cambio social y crear una sociedad igualitaria donde no se hable de superiores ni inferiores, sino una sociedad donde podamos vivir desde la igualdad.
- La erradicación de los principales ataques a los derechos humanos y a la dignidad de las personas como es la violencia de género, debe ser desde la coordinación y la suma de esfuerzos, de las diferentes instituciones y organizaciones existentes en nuestro municipio. Para hablar de éxito en la prevención y erradicación de la violencia de género se necesita la intervención y colaboración de toda la sociedad.
- El fenómeno de la violencia de género proviene de culturas arcaicas difíciles de sostener en pleno siglo XXI. Desde una perspectiva de género, el derecho a la igualdad es reconocido y exigido, estableciendo estrategias encaminadas a producir cambios sociales y personales, favoreciendo la autonomía y la independencia de las mujeres, cambiando unas relaciones de poder-sumisión por unas relaciones equitativas, prescindiendo y modificando actitudes aprendidas, porque cualquier cambio por pequeño que sea en el terreno personal, cultural o social, influye, repercute y modela futuros cambios en lo cultural, social y personal.
- Las acciones para garantizar la prevención contra la violencia de género requieren establecer unas pautas de actuación y trabajar unidos hacia un mismo fin. Las acciones deben ser dirigidas desde las distintas instituciones involucradas: Dirección Salud Municipal, Dirección de Seguridad Pública, Dirección Municipal de Educación, Dirección Municipal de la Mujer, la Sindicatura y el sistema de administración de justicia y los diferentes Organismos promotores de la Igualdad de Oportunidades.
- Este tipo de acciones supondrán un acierto a la hora de erradicar la violencia de género, siendo otro punto importante la colaboración de los hombres en la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.
- Son necesarias campañas dirigidas no a las mujeres víctimas de maltrato, ni a los hombres violentos, sino a hombres que sean capaces de comprometerse en las diferentes campañas dirigidas contra la violencia a las mujeres, con unos objetivos que cumplir como: no ser tolerantes ni espectadores silenciosos de la violencia masculina.
- Unirse a la lucha, trabajando en la construcción de una masculinidad que potencie el respeto en las relaciones desde un comportamiento participativo, rompiendo así con el rol de la masculinidad tradicional.
- La Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de San Marcos, Guerrero; pretende avanzar en resultados y potenciar las actuaciones en la prevención detección, atención, seguridad y recuperación social de las mujeres víctimas de la violencia de género.

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’”

- Hace frente a la preocupación por la eliminación de todo tipo de actos de violencia contra la mujer, mediante la formación y capacitación de 60 mujeres de las distintas localidades del municipio, como Promotoras Comunitarias de una Vida Libre de Violencia, para formar una Red de apoyo y ayuda a las víctimas de la violencia de género.
- Un aspecto importante en la erradicación de la violencia de género es la *prevención*, siendo la educación el principal instrumento en la lucha, ejerciendo principalmente una educación en valores tales como la solidaridad, la cooperación, el respeto, la justicia; en una palabra: educando para la paz. Esta formación debe dirigirse desde la infancia, por los agentes socializadores; familia, escuela, grupos sociales y los diferentes medios de comunicación (radio, televisión, prensa)
- Para erradicar la violencia es necesaria una campaña de sensibilización y prevención sobre de la violencia de género y el maltrato familiar, dirigida desde la Administración Pública hacia la población en general, para que la sociedad tome conciencia de la dimensión real de este gran problema, aprendiendo a encontrar soluciones ante él, capacitando a los adultos a desempeñar indistintamente los roles establecidos tradicionalmente para desenvolverse correctamente en el cuidado personal, la educación y el cuidado de los hijos e hijas así como la atención, organización y mantenimiento del hogar.

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

Módulo IV.- El quehacer de la Promotora Comunitaria de una Vida libre de Violencia hacia las Mujeres



Organizado por: el Instituto Nacional de las Mujeres.

H. Ayuntamiento Municipal de San Marcos, Gro.

Dirección Municipal de la Mujer

Lugar: Comisaria ejidal del Municipio de San Marcos.

Fecha: 08 de diciembre del 2011

Facilitación: Calmécac, A.C.



‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

Módulo IV.- El quehacer de las Promotoras Comunitarias de una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres.

Objetivo General: Brindar a líderes sociales y comunitarias conocimientos en Derechos Humanos de las Mujeres y Derecho Internacional Humanitario como paso inicial para la promoción de acciones en defensa de los mismos; que les permitan actuar como enlaces de la IMM en sus lugares de origen, recibiendo denuncias, brindando asesoría y refiriendo mujeres en riesgo o en situación de violencia de género.

Promover la formación de una Red Municipal de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres

I.- Introducción al Taller

El Taller se llevó a cabo 08 de diciembre del 2011, en presencia de la C. Catarina Camero Morales, Directora de la instancia Municipal de la Mujer y representantes del Ayuntamiento de San Marcos, Gro. Se contó con la participación de 60 mujeres líderes de las colonias y localidades del municipio.

El taller procuró generar estrecha colaboración entre el grupo de mujeres que han participado en los procesos formativos, asimismo a promover el intercambio de conocimiento y garantizar una respuesta más efectiva a la problemática.

II.- Integración grupal.

Para generar un clima de confianza en el grupo e identificar los perfiles de las participantes, se instruyó a las participantes a efectuar un saludo con la compañera de al lado sin darse la mano. Instrucción que se llevo a cabo con la participación de todas las participantes.

III.- Perfil de la Promotora de una Vida Libre de Violencia

Objetivo: Reflexionar sobre las características que debe cubrir una Promotora

Técnica: “La promotora ideal”

Se integraron grupos de trabajo para responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo debe ser la promotora ideal?

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

Resultados:

Equipo 1

- Debe estar preparada
- Ganarse la confianza de las mujeres de la localidad
- Honesta
- Responsable
- Dedicar tiempo a su labor

Equipo 2

- Tener información
- Saber cómo actuar ante casos de violencia
- Dar apoyo a las mujeres
- Resolver los problemas
- Crecer como persona, aprender a desenvolverse en público

Equipo 3

- Ser una persona muy capacitada para hacer las cosas muy bien
- Es la que trabaja en equipo todos por igual, con respeto y responsabilidad
- Sabe cómo tratar a mujeres afectadas por la violencia
- Es honesta, afectiva y dedicada a su labor

Tras la exposición de los equipos, en plenaria mediante la reflexión colectiva se considero que todas las características expuestas por los equipos son importantes para poder desempeñarse como una buena Promotora Comunitario por una Vida Libre de Violencia. Adicionalmente, es necesario conocer los pasos a seguir en cada uno de los casos que sean detectados en la localidad y hacia donde canalizarlos.

IV.- ¿Cómo actuar frente a la violencia?

Con el objetivo de propiciar condiciones para que las Promotoras puedan determinar las instancias a que se estarán referenciando los casos y como orientar a las víctimas de violencia, se realizó una lectura grupal del contenido del Manual de la Promotora Comunitaria, que contiene un protocolo para la actuación de las Promotoras Comunitarias.

a) Lo que puedes hacer como Promotora Comunitaria de una Vida Libre de Violencia.

¿Cómo ayudarla?

- Escúchela con atención
- Anímela a hablar, transmítale interés
- No la presione
- Dígale que su caso no es un caso aislado y que no está sola
- Hable con ella y ayúdela en las opciones de seguridad
- Nunca le diga pasos a seguir por su cuenta
- Canalícela con las instituciones que la puedan ayudar: Dirección Municipal de la Mujer en el H. Ayuntamiento Municipal, DIF Municipal, Centro de Salud Municipal y/o Seguridad Pública Municipal.

La mujer que sufre malos tratos debe saber que es víctima de un delito y que tiene derecho a denunciar. El maltratador como persona que comete un delito es un delincuente y debe ser juzgado. La mujer ha de tomar la decisión de denunciar con tranquilidad, sin presiones, actuando por ella misma. Si decide no denunciar es importante respetar su decisión.

b) Pasos a seguir ante una agresión por malos tratos o ante el riesgo de padecerla:

- Tener a mano y en lugar seguro teléfonos para utilizar en caso de emergencia: la policía, el hospital, alguien de la vecindad, una Amistad, un familiar.
- Contar a familiares o personas amigas el problema.
- Tener localizado un lugar para alojarse en caso de emergencia.
- Buscar una clave o señal para enviar a una persona en caso de emergencia, que le permita solicitar ayuda cuando la necesites.
- En el momento de la agresión llamar a la policía municipal o desplazarse a la comisaría más cercana.
- Hacer el mayor ruido posible (pedir socorro), abrir puertas y ventanas.
- Si tienes lesiones, acude a un Centro de Salud (solicita siempre copia del informe médico) y a la comisaría y/o al Ayuntamiento Municipal si decides presentar la denuncia correspondiente (solicita copia de la denuncia).

‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

- Si no tienes lesiones, acude a la comisaría si te determinas a presentar la denuncia (solicita copia de la misma) y a la Dirección Municipal de la Mujer del H. Ayuntamiento.
- Infórmate de los derechos y leyes que te protegen. Existen leyes que protegen a las mujeres como La Ley de Igualdad, La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Si decides abandonar el domicilio, no informes de tus planes a tu pareja.

“No olvides que la violencia puede aumentar y tu vida y la de tus hijos e hijas corren peligro”.

La mujer víctima de malos tratos no puede olvidar que **la violencia doméstica es un delito que puede denunciar**. De este modo ayudaría a que sus hijos e hijas tengan una vida libre de maltrato.

Las instancias que proporcionan atención a las denuncias de violencia, son profesionistas con un grado de responsabilidad que deberán atender estas denuncias de manera respetuosa:

Las mujeres tienen derechos a saber quien la atiende, que tipo de atención se le proporciona le pueden venir a la mente muchas dudas como por ejemplo:

- ¿Por qué me envían a otro lado?
- ¿Cómo llegar?
- ¿A qué hora puedo ser atendida?
- ¿Cuál es el costo del servicio?
- ¿Cuáles son los riesgos?
- ¿Qué requisitos tengo que cumplir?
- ¿Cuánto tiempo va a durar el procedimiento?
- ¿Vale la pena?
- ¿Cuáles son las reglas o condiciones?

VI.- Conclusiones

Al finalizar el último Taller de Formación de las Promotoras Comunitarias por una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres, fue posible constatar que las participantes han adquirido una clara visión sobre los tipos de violencia y las consecuencias que acompañan a este fenómeno. Se logró un alto nivel de aprendizaje de un modelo referencial de casos de violencia y se sentaron las bases para la integración de una Red Municipal de Promotoras Comunitarias que en el corto plazo fungirán como enlaces de la IMM en sus lugares de origen, con las herramientas necesarias para la detección, prevención y canalización adecuada de las víctimas.

Con este esfuerzo que ha sido posible gracias al apoyo del Inmujeres a través del Fodeimm, aspiramos a que los derechos humanos de las mujeres sean cada vez más una realidad en nuestros municipios y que las autoridades respectivas se coloquen a la altura de las necesidades de las mujeres en este rubro.

ANEXO FOTOGRAFICO



‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’



‘Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia en San Marcos, Gro.’

CLAUSURA DE LOS TALLERES DEL PROYECTO FODEIMM 2011 SAN MARCOS, GRO.

